



## PROTOCOLO

El funcionario dueño de la clave del ente territorial deberá tener en cuenta:

1. Se sugiere multiplicar la clave con los funcionarios a los que los Alcaldes o secretarios de despacho delegaron la responsabilidad de registrar la información por sector (tal delegación deberá ser por escrito), de esta manera se optimizarán tiempos, ya que de manera simultánea se estarán realizando los análisis respectivos.
2. En el componente Calendarios del Proceso de RPC, solo registre fechas si cuenta con el aval del Gobernante (Alcalde, Gobernador) y la concertación con el equipo técnico territorial correspondiente.



3. Los componentes: Encuentros estratégicos y audiencias, Sostenibilidad y evaluación del proceso, se activarán posteriormente se haga el análisis de los indicadores y su registro se llevará a cabo una vez realizados.

- > Encuentros estratégicos y audiencias
- > Sostenibilidad y evaluación del proceso



- Para la construcción del informe de gestión (Guía 2.7 Estructura de Informe de Gestión), una vez se haya terminado el análisis en todas sus etapas, se sugiere emplear los reportes generados en el componente del Vigilancia Superior - Resultados Vigilancia Superior de la Gestión, para no duplicar esfuerzos.



Los funcionarios responsables del registro de información por sector (Planeación, Educación, Salud, Hacienda o Tesorería, Deportes, Cultura, Gobierno, Desarrollo social, entre otros) deberán tener en cuenta:

- Quando se esté en la etapa de revisión de la batería de indicadores, tener en cuenta que la información que allí está registrada fue obtenida por la Procuraduría General de la Nación de las entidades del orden nacional.



LISTA DE ENTIDADES	
Código Entidad	Entidad
MSPS	Ministerio de Salud y Protección Social
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
INS	Instituto Nacional de Salud
SSPD	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
MEN	Ministerio de Educación Nacional
ICFES	Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior
RNEC	Registraduría Nacional del Estado Civil
INMLCF	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
UNIDAD DE VICTIMAS	Unidad de Víctimas - Red Nacional de Información
PAICMA	Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal
MIN TIC	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
MININTERIOR	Ministerio del Interior
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje





2. Las entidades territoriales, si poseen datos de fuentes confiables, verificables y reconocidas, podrán modificar los datos, o en el caso de que sean indicadores que no poseen información en la aplicación, podrán realizar el análisis teniendo en cuenta:
  - a) Deberán validar la información antes de ser registrada en las secretarías de planeación (Municipal y Departamental).
  - b) El análisis en la línea del tiempo (2012 – 2015) será con la fuente escogida, en ningún momento se podrán combinar fuentes en un solo indicador para su análisis.
  - c) Se recomienda tomar como línea de base para el análisis de los indicadores, el documento de Plan de Desarrollo y los que son parte integral del mismo (Diagnósticos, Planes de Acción, POAI, Presupuestos).
  - d) En el componente Vigilancia Superior – Análisis de Garantía de Derechos – Nivel 4 Análisis gestión pública territorial en la garantía de derechos, las entidades territoriales podrán registrar aquellas acciones que no estén en el Plan de Desarrollo, o que no se identifiquen dentro de los ejercicios ya analizados en la aplicación, con el fin de que las resalten y las articulen como actividades que benefician a Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes de su territorio.

Nivel 4: Análisis gestión pública territorial en la garantía de derechos

3. Las buenas practicas deberán contener:
  - ✓ Nombre de la experiencia
  - ✓ Categoría de derechos a la que corresponde la experiencia/proceso
  - ✓ Ciclo vital al que está dirigida la experiencia/proceso
  - ✓ Objetivos (Mencione al menos 3 objetivos)
  - ✓ Cobertura programada
  - ✓ Cobertura lograda
  - ✓ Inversión programada
  - ✓ Inversión ejecutada
  - ✓ Duración (en meses)
  - ✓ Descripción del proceso desarrollado (máximo 250 palabras, utilizando bullets o viñetas)
  - ✓ Logros (máximo 250 palabras, utilizando bullets o viñetas)
  - ✓ Aprendizajes (máximo 250 palabras, utilizando bullets o viñetas)
  - ✓ Herramientas generadas

